

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 9224/18

Res. 1626/19

ACTA N° 201, de fecha 18 de junio de 2019.

VISTO: La Resolución N° 2810/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 2 de octubre de 2018, (Acta N° 168);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Concurso de Méritos entre docentes egresados para otorgar derecho a efectividad en la Especialidad Francés – área 332;

CONSIDERANDO: que el Tribunal actuante constató que el único inscripto no cumple con las bases del Llamado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Declarar desierto el Llamado a Concurso de Méritos entre docentes egresados para otorgar derecho a efectividad en la Especialidad Francés – área 332.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web de la Institución, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección

Concursos) para su registro. Oportunamente, archívese.



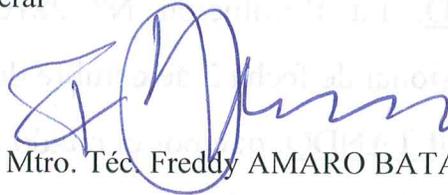
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kk

